

# LA POLÍTICA COMO DEBER

*Eugenio Vegas Latapié*

## 1. ¿Derecho a gobernar?

Tomamos aquí la palabra política en su verdadera acepción, que no es ciertamente la que calificó d'Alembert de «arte de engañar a los hombres», sino el de gobernarlos rectamente. Brunetto Latini dio de ella, en siglo XIII, un concepto que no ha envejecido –y que hoy suscribiría cualquier docto profesor de Derecho público– al calificarla de «la ciencia más noble y más alta, y el más noble oficio que existe en la tierra». Tiene por fin propio la política el gobierno de los pueblos, deparándoles la paz interior y exterior, su progreso espiritual, mediante la protección a la Iglesia en el libre ejercicio de sus libertades y derechos y el fomento de los progresos y de los intereses materiales. Nadie puede reivindicar como un derecho personal la facultad de gobernar a los pueblos. «La naturaleza no hizo reyes», escribe Saavedra Fajardo; y Balmes también reconoce que no hay ni ha habido nunca hombre alguno que por derecho natural se hallase investido del poder civil. Balmes, cuando expone la doctrina de Belarmino respecto al origen del poder, escribe:

«Supuesta una reunión de hombres, haciendo abstracción de todo derecho positivo, no hay ninguna razón porque uno cualquiera de entre ellos pueda arrogarse el derecho de gobernarlos. No obstante, este derecho existe, la naturaleza indica su necesidad. Dios prescribe que haya un gobierno; luego en esta reunión de hombres existe la legítima facultad de instituirlo. Para mayor aclaración de las ideas del ilustre teólogo, supóngase que un número considerable de familias del todo iguales entre sí, y enteramente independientes unas de otras, son arrojadas por una tempestad a una isla enteramente desierta. La nave ha zozobrado, no hay esperanzas ni de volver al punto de que salieron, ni de llegar al otro donde se encaminaban: toda comunicación con el resto de los hombres se les ha hecho

imposible. Preguntamos: ¿Esas familias pueden vivir sin gobierno? No. ¿Alguna de ellas tiene derecho a gobernar a las otras? Es claro que no. ¿Algún individuo puede tener semejante pretensión? Es evidente que no. ¿Tienen derecho de instituir ese gobierno que necesitan? Es cierto que sí; luego en aquella multitud representada por los padres de familia o de otra manera reside la potestad civil, con el derecho de ser transmitida a una o más personas, según se juzgare conveniente».

En un principio, a la forzosa necesidad sentida por los pueblos de que alguna persona concreta se constituyese en gobernante, se le dio satisfacción de distintos modos. Unas veces al caudillo triunfante se le alzaba sobre el pavés; otras, se sentaba en el trono al más virtuoso; otras, el poder vino sencillamente a manos del primero que empezó a ejercer esas funciones de gobierno indispensables para la vida del pueblo; después, las leyes sucesorias o de herencia, perfeccionaron las instituciones políticas. Pero el Poder siempre tuvo su única justificación en el hecho de ser necesario para el bien del pueblo.

Se puede, por lo tanto, afirmar que, por naturaleza, ningún hombre tiene derecho a gobernar. Nadie en abstracto tiene derecho a ello. La política no es un derecho. Pero como los pueblos tienen necesidad de ser gobernados y el bien del pueblo es superior al de todos y cada uno de los individuos, éstos, llegado el caso, están obligados a cumplir los deberes del gobierno. La persona que había de asumir tales funciones ha venido determinándose, salvo raras excepciones, hasta la revolución francesa, por la herencia, que transfería, muerto el rey, sus deberes y la dignidad a ellos anexa a su sucesor inmediato; pero la razón de la existencia de los reyes y gobernantes era, seguía siendo, la necesidad y el bien del pueblo; no era en modo alguno que los pueblos hubieran llegado a ser patrimonio particular de determinadas personas, del que ellas, a su antojo y en su provecho, pudieran servirse.

A este respecto escribe acertadamente Berdiaeff:

«El zar o la nobleza no tienen ahora mejor derecho al poder que el pueblo, los campesinos y los obreros. En general, no existe derecho al poder, y toda concupiscencia del poder es un pecado. La concupiscencia del poder sentida por un Luis XIV o un Nicolás I, es un pecado comparable al de Robespierre o de Lenin.

El poder es un deber y no un derecho, y el poder no es justo más que cuando se le reivindica, no en nombre propio, ni de los suyos, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad».

## 2. El deber de la política

El ejercicio del poder supremo es la finalidad del arte de la política; y el conocimiento de los fines que han de lograrse por medio de aquel ejercicio es el objeto de la ciencia política. Como ciencia, la política es alta y profunda y requiere grandes estudios, nunca plenamente coronados. La política como ciencia, ha de estudiar no sólo las necesidades de los pueblos en cada momento, proporcionándoles efímeras prosperidades, sino que tiene que atalayar el futuro y evitar los males venideros. Quien no sepa prevenir y evitar los males futuros, quien no sepa ver a distancia, no será jamás un buen político. Pero para abarcar esta ciencia en toda su extensión y precaver los trastornos que en todos los órdenes –interior, internacional, financiero, industrial, mercantil...– a que se extiende la acción del gobierno, la vida de un hombre dedicada por entero a ello, no basta, y de ahí la razón de que deba estar asistido de consejeros competentes. La función de estos consejeros, cada uno en su especialidad, las señala el licenciado Navarrete en su obra *Conservación de Monarquías*, al decir:

«Que el buen consejero ha de ser como el buen piloto, que ha de antever los daños y tormentas que amenazan a la nave de la república, para prevenir los remedios con tiempo...». «Y el señor rey don Alonso, tratando de las calidades que han de tener los buenos consejeros, dijo: «E tales deben ser los Consejeros del Rey, que muy de lueñe sepan catar las cosas».

Pero para poder aconsejar de alguna cosa es menester ser perito en la materia sobre la que se va a emitir consejo. Desde el advenimiento del régimen parlamentario, hemos visto a una misma persona ministro de muy distintos ramos, quizá todos igualmente desconocidos para él. Ni la osadía, ni aun el talento natural, otorgan una competencia que sólo puede lograrse tras estudios incesantes y profundos. A este respecto dice Navarrete en la obra citada:

«Pero también deben advertir los reyes que no cumplen con pedir parecer a los consejeros en las materias de diversas profesiones, pues no dará buen parecer en las concernientes a justicia el consejero de guerra, ni en las de guerra le dará acertado el que sólo ha tratado de negocios de justicia».

De todo lo cual se infiere que no ha de ser tarea baladí la de adquirir la ciencia indispensable para el ejercicio de la función política. Como arte es «el más noble oficio que existe en la tierra», pero también el más arduo y difícil. Por ello, antes de que los pueblos entraran en la triste era de las revoluciones permanentes y del desconcierto y desgobierno actual, nuestros mayores habían instituido, reconocido y acatado a la Monarquía hereditaria, que permitía que el futuro rey fuese desde niño iniciado en su penoso, difícil y sublime oficio. La monarquía hereditaria era la institución que basaba el bienestar de la colectividad, en el cumplimiento por parte del monarca de unos deberes cuyo difícil aprendizaje comenzaba en la cuna, y aseguraba este cumplimiento, haciéndolos coincidir con el egoísmo propio y los intereses familiares del Rey. Recta y racionalmente pensando, la soberanía ha sido siempre un peso abrumador, y así lo reconocen y repiten incesantemente todos los que sobre este tema escribieron. Espiguemos en el libro del franciscano Fray Juan de Santa María, que, dedicado a Felipe III, lleva por título *Tratado de república y policía cristiana para reyes y príncipes, y para los que en el gobierno tienen sus veces*:

«En balde tuvieran el nombre de reyes, si no tuvieran a quien regir, y gobernar, y les tocara esa obligación...». «El cuidado del buen rey es que cuide más del bien público que del particular. Toda su grandeza es a costa de mucho cuidado, congoja e inquietud del alma y cuerpo, para ellos sirve de cansancio, y para los otros de descanso, sustento y amparo, como las hermosas flores y fruta, que, aunque hermocean el árbol, no son tanto para él ni por su respeto cuanto para los otros...». «...Porque, aunque al parecer el cetro y corona tienen cara de imperio y señorío, en todo rigor el oficio es de siervo...». «Vivimos, dice Antígono, rey de Macedonia, al parecer en mucha grandeza, y alto estado; y en efecto criados somos y esclavos de nuestros vasallos...». «En siendo uno rey, téngase por dicho que le han echado a costas una carga tan grande, que un carro fuerte

aún no la podrá llevar...». «De suerte que el reinar y mandar es una mezcla de un poco de honra y de mucha carga».

También D. Francisco de Quevedo, profundo conocedor de los reales alcázares, coincide en considerar el cuidado de reinar y gobernar como obligación, servicio, carga... Y así escribe en distintos lugares de su obra *Política de Dios y gobierno de Cristo*, dedicada a Felipe IV:

«Que el reinar es tarea; que los cetros piden más sudor que las aradas, y sudor teñido de las venas; que la corona es peso molesto que fatiga los hombros del alma primero que las fuerzas del cuerpo; que los palacios para el príncipe ocioso son sepulcros, de una vida muerta, y para el que atiende son patíbulo de una muerte viva, lo afirman las gloriosas memorias de aquellos esclarecidos príncipes que no mancharon sus recordaciones, contando entre su edad coronada alguna hora sin trabajo...». «Señor, cuando Vuestra Majestad acaba de dar audiencias, de oír la consulta del consejo, cuando despachó las consultas de los demás y queda forzosamente cansado, descanse así como Cristo, empezando otro trabajo; trate de reducir a igualdad lo que le consultan de otros; atienda Vuestra Majestad al desinterés de los que le asisten, a la vida, a la medra, a las costumbres, a la intención, que este cuidado es medicina de todos los demás. Quien os dice, Señor, que desperdiciéis en la persecución de las fieras las horas que piden a gritos los afligidos, ese más quiere cazaros a vos, que no que vos cacéis. Preguntad a vuestros oídos, si son bastantes para los alaridos de los reinos, para las quejas de los agraviados, para las reprensiones de los pulpitos, para las demandas de los méritos, y veréis por cuántas razones vuestro sagrado oficio desahucia los espectáculos de que os tengan por auditorio hipotecado a sus licenciosas demasías...». «Muy poderoso y muy alto y muy excelente Señor: los monarcas sois jornaleros; tanto merecéis, como trabajáis...». «Las coronas todas de los reyes parecen de oro, y son de abrojos. Los que parecen reyes y no lo son, corónense del oro, que es apariencia; el que no parece rey, y solamente lo es, corónese de las espinas, que es la corona; no del engaño precioso que mienten los metales...» «Quien al rey quita la fatiga y el trabajo de su oficio, mal ladrón es, porque le hurta la honra y el premio y el logro de su cargo...». «*Sálvate a ti mismo descendiendo de la Cruz*. Así dicen todos los malos que asisten al lado de los reyes: *Sálvate a tí, y a nosotros*

*con bajarte, Señor.* Vasallo que pide a su rey que se baje, alzarse quiere. El bajarse de la cruz el príncipe, es quitarse y derribarse de la tarea y fatiga de su oficio...». «Señor, vos habéis de llevar vuestra cruz, que son vuestros vasallos, no otro; habéis de llamar a vos a los que quisieren ir detrás, no delante, a los que se negaren a sí propios, y, juntamente, habéis de mandar que no os siga sino el que cada día tomare su cruz, y ha de ser cada día; porque el día que quien os sigue deja de tomar su cruz, toma la vuestra; y esto no es seguros, sino perseguiros. Hubo, Señor, quien ayudó a llevar la Cruz a Cristo; más no le llamó él, sino los verdugos. Fue en esto ingeniosa su maldad y mostraron docta hipocresía, pues en traje de misericordia razonaron su mayor martirio, llamando quien aliviase el peso que tanto amaba».

Saavedra Fajardo, en su obra titulada *Idea de un Príncipe político cristiano*, escrita igualmente en el siglo XVII, y también dedicada al Rey, de quien durante tantos años fue consejero y embajador, escribe:

«Para el trabajo nacieron los príncipes, y conviene que se hagan a él. Los reyes de Persia tenían un camarero que les despertase muy de mañana, diciéndoles: “Levantaos, Rey, para tratar de los negocios de vuestros estados”. No consentirían algunos príncipes presentes tan molesto despertador; porque muchos están persuadidos a que en ellos el reposo, las delicias y los vicios son premio del principado, y en los demás vergüenza y oprobio. Casi todos los príncipes que se pierden es porque (como diremos en otra parte) se persuaden que el reino es herencia y propiedad de que pueden usar a su modo, y que su grandeza y lo absoluto de su poder no está sujeto a las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad, en que la lisonja suele halagallos, representándoles que sin esta libertad sería el principado una dura servidumbre, y más infeliz que el más bajo estado de sus vasallos; con que entregándose a todo género de delicias y regalos, entorpecen las fuerzas y el ingenio, y quedan inútiles para el gobierno».

En estas ideas se inspiraba, sin duda, el artículo editorial del número de *Acción Española* correspondiente al primero de junio del año actual, que no es inútil recordar ahora:

«En otro tiempo, por la tranquilidad y el provecho de todo el pueblo debía de sacrificarse el Rey. “Aquel que ha nacido para

reinar debe saber que no está destinado a llevar una vida tranquila en el reposo y delicias, sino más bien una vida laboriosa y sujeta a muchos peligros”, enseñaban a Luis XV sus maestros; y también: “Si los reyes conocieran todo lo que Dios exige de ellos, temblarían todos los días”. Cuando falta el Rey que se sacrifique, han de hacerlo todos los ciudadanos: el sacerdote, el médico, el industrial, el militar... Es decir, que precisamente por carecer la Nación de ese órgano especial, coronación y remate de una jerarquía de valores, todos tenemos el deber de tomar sobre nosotros una parte de la función. Los ciudadanos, elevados a la categoría de soberanos, tenemos que levantar ahora esa pesada carga que en tiempos mejores pesaba sobre el Rey, y fuerza será, por tanto, que renunciemos *a llevar una vida tranquila* y que, por el contrario, nos dispongamos *a una vida laboriosa y sujeta a muchos peligros*. La situación es anormal, como anormal y monstruoso es que al pueblo se le constituya en soberano. Pero en tanto perdure tal situación, todos estamos obligados a sacrificarnos por el gobierno de la Nación, hasta que construido de nuevo el órgano adecuado, puedan los individuos consagrarse de lleno a sus particulares ocupaciones, dejando en las manos de quien tiene el oficio de gobernar, tan enojosas funciones».

Lo que valía tanto como decir que mientras no podamos confiar esa pesada y terrible carga del gobierno, que constituye una noble pero verdadera servidumbre, a la persona en quien los siglos y la Historia han vinculado indiscutiblemente esa función, todos, hombres y mujeres, estamos obligados a intervenir en política.

### 3. Algunas distinciones y dificultades

Pero ese deber de intervenir en política que corresponde a la vital necesidad que tienen los pueblos de ser gobernados, se presenta con distintos caracteres y con diferente grado de responsabilidad a las gentes que sólo tratan de llenar sus deberes mínimos de ciudadanía, que a aquellas otras que aspiran a dirigir esas masas de ciudadanos y a alcanzar los escalones más altos de la jerarquía política. El primer deber de aquellos que no aspiran a constituirse en caudillos y rectores de la opinión es adquirir una cultura social y política mínima que les

permita discernir fundamentalmente lo bueno de lo malo y de esta manera, al emitir su sufragio, hacerlo exclusivamente en favor de quienes ofrezcan positiva solvencia ideológica y moral. Lo es también el procurar –con la discreción oportuna en cada caso– hacer propaganda de esas doctrinas políticas cuya verdad y excelencia reconocen y de la prensa que las defiende por cuantos medios –suscripción, publicidad...– estén a su alcance. Deben, en suma, imponerse el deber de cumplir cuantas iniciativas les propongan o su conciencia les dicte, previa consulta con persona competente, y siempre dentro de la órbita que su posición y deberes profesionales les autoricen. Mucho más graves son los deberes que se imponen a los que voluntariamente aspiran a los altos cargos de la gobernación del Estado. Ante todo deben percatarse de que la política no debe tener por finalidad constituir una carrera, ni un medio de asegurar el bienestar personal y familiar del gobernante o del que aspira a serlo. El bienestar y la fortuna de los gobernantes, deben sacrificarse siempre en provecho del bienestar de los pueblos. Por desdicha ha ocurrido generalmente lo contrario; demasiadas veces se ha sacrificado el bien común al provecho particular, y ésta ha sido cabalmente la causa de que los pueblos hayan llegado a considerar a la Autoridad y a sus gerentes, como enemigos natos, cuando hubieran debido verlos como sus protectores naturales.

Nadie concretamente, salvo el predeterminado por los siglos y la Historia para ello, nace con la obligación forzosa de velar por los intereses comunes. Por lo que es obvio que quien sienta esa vocación debe estar desde el principio dispuesto a sacrificar sus intereses particulares; cuando no se sintiera con fuerzas para ello, su deber es resignarse a abandonar la empresa. No hay porqué admirar al que pobre comenzó su vida política, y, al cabo de ella, llega a la ancianidad sin salir de su pobreza; la admiración argüiría una desviación del espíritu de justicia, pues en definitiva aquel hombre no habrá hecho más que cumplir con el elemental precepto de no lucrarse indebidamente a costa del pueblo. A esto no se opone el que, una vez reorganizado el Estado y puesto a su frente el jefe predeterminado por la Historia –el Rey–, llame a sus Consejos a hombres eminentes y les remunere con la

esplendidez adecuada a sus merecimientos. Pero conviene advertir que en este caso es el Rey quien desinteresadamente, y velando por el bien del pueblo, llama a las personas de valía y las señala la necesaria remuneración, en tanto que en la actualidad, espontáneamente y sin llamamiento especial, son los denominados hombres públicos los que solicitan intervenir en el gobierno o gerencia del bien del pueblo. Por ello, al perseguirlo voluntariamente, debieran de haber renunciado a sus particulares provechos.

Un peligro grave presenta para el pueblo el deseo innato en el hombre de favorecer a sus allegados. Cuando el interés del pueblo está confiado a manos de una persona y su cuidado vinculado inconmoviblemente a una familia, aureolada con el prestigio de una tradición, y mantenida con el material decoro que a su categoría corresponde, suele aquel representante del interés común, incluso por propio interés, poner tasa y remedio a las posibles debilidades naturales, tan funestas como los extraviados apetitos. Pero cuando no existe esa institución inconmovible, y todos los gobernantes tienen que pensar en el mañana incierto, el bien del pueblo corre peligro de extraviarse olvidado ante la conveniencia egoísta de sus numerosos y voluntarios gobernantes. Ya denunció Quevedo este peligro en su obra citada. Contra él puso en guardia al Rey, recordándole sus deberes:

«¿Cuál felicidad no adoleció de los desórdenes de la parentela? Si hubiera un poderoso sin linaje, ese fuera durable; más cuando la naturaleza se le haya negado, se le crece y se le finje la lisonja; todos tienen deudo con el que puede; *grande precepto aborrecerlos a todos*, digo su desorden, *anteponer a la sangre más propia y más viva el bien común, lo justo y lo lícito*, olvidar la descendencia y la afinidad, escurar con dieta la persecución casera y el peligro pariente. Así quiere Cristo que lo hagan los que vinieren a él, y es señal que hacen lo contrario los que van al príncipe de las tinieblas de este mundo. *Señor: quien viniere a Vuestra Majestad, si no amare su real servicio, y el bien de los vasallos y la conservación de la fe y de la religión, más que a sus padres, mujer e hijos, hermanos y hermanas, no sea discípulo, no acompañe, no asista*; quiera Vuestra Majestad estas cosas que le están encargadas más que a él, y sea rey y reino, pastor y padre,

y haga que la verdad, enamorada de su clemencia, descance los labios del nombre de señor. Oiga ternezas de hijos, no miedos de esclavos. *Ni buen rey debe permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas*; sean ministros los que hiciere huérfanos la justificación, y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Cristo Nuestro Señor, estos busca y estos admite solos; y si en el reino espiritual se temen padres y mujer, o hermanos, en el temporal, donde es tan poderosa la asistencia, la importunación y la vanidad, ¿cuánto será justo temerlo y evitarlo? Señor, nazca de su virtud; *el ministro conozca que le engendró el mérito, no el padre*; tenga por hermanos los que más merecieren; por hijos los pobres, que entonces por los padres que deja, viene a merecer que le tengan por tal todos los que son cuidado de Dios Nuestro Señor, que se lo encarga; seranle alabanza los súbditos, y premios sus desvelos, y podrá ir a Vuestra Majestad, que en tan nueva vida y tan florecientes años trabaja como padre, y no como dueño, y atiende a que los que le asisten se desembaracen de lo que el Evangelio prohíbe con distinción tan infalible y tan grande».

Otro de los deberes fundamentales de quienes traten de gobernar es ser realmente competentes en alguna de las diversas y arduas disciplinas que integran la ciencia de la política. Pero esta competencia relativa es absolutamente insuficiente para quien sueñe con la presidencia y dirección total de la vida pública. Este tal, ha de abarcar fundamentalmente todos los aspectos de la política, para poder imprimir unidad a los distintos departamentos, y poder elegir colaboradores competentes y desinteresados. Una vida entera de estudio, meditación y examen de los hombres y de la Historia, quizá no basten a alcanzar su completo conocimiento.

¿Qué pensar, pues, de esos hombres que sin profundos estudios, sin posesión de un plan racional completo y meditado de gobierno, entregados a la vorágine de la vida diaria de sociedad y de sus propias actividades, se agitan, intrigan y se esfuerzan por tomar sobre sus hombros esa carga ante la cual alguien aconsejaba a Luis XV que temblara?

Gravísimo pecado es para Berdiaeff reivindicar el poder como un derecho, ya que sólo puede reclamarse como un deber y en nombre de la Verdad, por lo que el único título para tratar de conseguirlo es conocer la Verdad –verdad política y

verdad religiosa— y estar pronto a sacrificarse por ella. Tremenda es la responsabilidad que ante Dios y los hombres contrae quien habiendo llegado a ser arbitro de los destinos de un pueblo, no consiguiera depararles la paz y el progreso espiritual y material. Su orgullo insano, el deseo mezquino de dominar a los demás hombres, podrá verse momentáneamente saciado, pero su nombre pasará a la Historia olvidado o maldecido.

Los caminos del mando han de estar flanqueados por la abnegación y la competencia. Ocúpase Quevedo de esta cuestión al comentar las palabras evangélicas: «De verdad, de verdad os digo, quien no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, aquel es el ladrón y robador». Y así escribe:

«Esto de entrar por otra parte y dejar la puerta, el primer hombre fue el primero que lo hizo, pues quiso ser semejante a Dios, no por la puerta, que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente, y, en pena, el serafín le enseñó la puerta que dejaba, y se la defendió con espada de fuego. Gran cosa que estén las puertas yermas y desiertas, que nadie entre por ellas estando abiertas y rogando con el paso, y que todo el tráfico y comercio sea por los tejados y ventanas. *Señor, la puerta es el rey, y la virtud, y el mérito, y las letras, y el valor; quien entra por aquí, pastor es, la casa conoce, a servir viene; quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, este, que parece que viene dando y a que le roben, a robar viene; el mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que, teniendo, da mucho por hurtar más».*

E insistiendo sobre la reprochable avaricia de muchos ministros añade:

«¡Qué pocos ministros saben hacer desdenes al oro y a la plata y a las joyas! ¡Qué pocos hay esquivos a la dádiva! ¡Qué pocas dádivas hay que sepan volver por donde vienen! Pues Señor, no es severidad de mi ingenio o mala intención de mi malicia: no tengo parte en este razonamiento. San Pablo pronuncia estas palabras: Quien codicia el oro y la plata es ladrón, a robar vino, no entró por la puerta; porque el buen ministro, el buen pastor, no sólo no ha de codiciar para sí, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien tampoco tomó nada; que a sí y a ellos dice, que sus manos daban lo que habían menester.

Tan lejos ha de estar el pedir del ministro, que aún por ser pedir limosna pedir, ha de trabajar primero en su ministerio, que pedirla; así lo hizo San Pablo. ¡Qué honroso sustento es el que dan al ministro sus manos! ¡Qué sospechoso y deslucido el que tiene de otra manera al juez, al obispo, al ministro o al privado! Sus manos le han de dar lo que ha menester, no las ajenas. Miren los reyes a todos a las manos, y verán si se sustentan con las suyas o con las de los otros; y también conocerán si entran por la ventana o por la puerta, pues los que entran por la puerta entran andando, y los que entran por otra parte suben arañando, y sus manos son sus pies, y las manos ajenas, sus manos».

Abnegación, preparación y voluntad inflexible a las dádivas y a las influencias familiares y amistosas, son condiciones necesarias para poder rectamente aspirar al gobierno. Quien se encuentre sin fuerzas para ello apártese del paso, déjelo franco a la virtud y al mérito y no trate de adueñarse de un puesto difícil y espinoso por medio de lisonja, el dinero y la mentira. Dificilísimo es encontrar personas que reúnan esas cualidades fronteras de la santidad heroica. Para un Wamba, que sólo acepta el trono ante la amenaza de la espada y el requerimiento a que sacrifique su bienestar particular en aras del bien público, ¡cuántos incapaces y ambiciosos se ven gateando, gradas arriba, por el pórtico del Poder! Absurdo régimen el democrático, que para poder dar a los pueblos un gobierno aceptable, ha de exigir que todos los ciudadanos – todos electores, todos elegibles– reúnan esas heroicas cualidades. En las perturbaciones que la democracia provoca, los valores positivos quedan ocultos, y sólo salen a la superficie los arribistas y embaucadores que engañan a las masas con falsas promesas. La Monarquía Católica ha sido el régimen que supo elevar a los Consejos del reino a las personas más virtuosas y capaces. El Rey, superior a todos, y sin deber a personas ni grupos determinados su poder soberano y la facultad de transmitírselo a su descendencia, ha sido la única institución que por conveniencia propia, y a la par en provecho del pueblo, ha conseguido buscar los valores encomendándoles funciones públicas y premiarlos debidamente. Hoy corresponde esa elección y encumbramiento al pueblo, y éste, salvo momentáneos, fugaces y dolorosos escarmientos, siempre

encumbra al intrigante, al arbitrista que más promete; y, en fin de cuentas, y guardadas las distancias, si tiene nuevamente que elegir entre Cristo y Barrabás, preferirá siempre por aclamación a Barrabás. Y Barrabás –según el evangelista lo dice– era un ladrón y un asesino.

Tratemos de que las gentes honestas que sientan vocación política se inspiren en las normas expuestas para que, llegado el momento, en beneficio de España pongan con carácter definitivo, en manos del «ungido por los siglos y la Historia» el cetro que temporalmente pudiera venir a las suyas.

Mientras no aparezca el gobernante de este temple, España seguirá su lento *suicidio*. Pero no desesperemos de la posibilidad de encontrarlo. Propaguemos la buena doctrina, y día llegará en que surja el hombre que conquiste en nombre de la Verdad el poder, y la implante de un modo definitivo.

#### 4. El caso de García Moreno

La Historia nos dice que esos hombres han existido, y la Providencia, para recordarnos que a estos tiempos no están negados gobernantes del temple de Felipe II, Isabel la Católica, Carlo Magno y San Luis, nos ofreció un ejemplo viviente en el presidente mártir del Ecuador, García Moreno. Cuando el mundo entero parecía entregado definitivamente a la necesidad de los principios de la revolución, un presidente de república supo demostrar que se podía gobernar en nombre de la Verdad, y que el progreso religioso de un pueblo llevaba aparejado su mejora y encumbramiento material. Garría Moreno, en 1869, aceptó –obligado y como una verdadera imposición– la presidencia del Ecuador. Reelegido en 1876, supo que las logias habían decretado inexorablemente su muerte. Su ausencia del país, su renuncia a la presidencia, bastaban para salvarle la vida, pero García Moreno estimó que su obligación era continuar soportando sobre sus hombros la carga del Poder.

Con fecha 17 de julio de 1875, García Moreno escribía al Papa Pío IX una carta, en la que entre otras cosas, decía:

«Ahora que las logias de los países vecinos, instigadas por las de Alemania, vomitan contra mí toda especie de injurias atroces y

de calumnias horribles, procurando sigilosamente los medios de asesinarme, necesito más que nunca de la protección Divina para vivir y morir en defensa de nuestra religión santa, y de esta pequeña República que Dios ha querido que siga yo gobernando. ¡Qué fortuna para mí, Santísimo Padre, la de ser aborrecido y calumniado por causa de Nuestro Divino Redentor! Y qué felicidad tan inmensa sería para mí, si vuestra bendición me alcanzara del cielo el derramar mi sangre por el que, siendo Dios, quiso derramar la suya en la Cruz por nosotros».

El día 4 de agosto escribía a un su amigo:

«Voy a ser asesinado. Soy dichoso de morir por la Santa Fe. Nos veremos en el cielo».

El día 6 de agosto de 1875, primer viernes de mes, al salir de adorar el Santísimo Sacramento en la Catedral de Quito y comenzar a subir las gradas del próximo palacio presidencial, fue acometido por una banda de asesinos que le dieron muerte. Al grito de «¡Muere, verdugo de la libertad!», proferido por uno de sus agresores, García Moreno, en el suelo y mortalmente herido, respondió: «¡Dios no muere!». Fueron sus últimas palabras.

Pero cedamos el honor de comentar esta muerte del único gobernante que desde la revolución francesa a nuestros días ha querido y sabido gobernar con perfecto sentido católico, en contra de los principios de 1789, al imponderable escritor francés Luis Veuillot. A raíz del asesinato, Veuillot escribía en su diario *L'Univers*:

«Saludemos a tan noble figura: es digna de la historia. Los pueblos están ya cargados de tanto gigante de cartón, efímero y miserable, cuyo molde lleva trazas de no romperse nunca. Seditiosos, intrigantes, fracasados, fantasmones, van desfilando insolentemente con la pretensión de engañar el hambre y sed de grandeza que devora al público. Ante cada uno de ellos no ha faltado quien dijera: ¡He aquí el hombre providencial! Pero se le toma, se le pesa y no pesa nada: ¡No hay hombre siquiera!... Tal es la historia común de los presidentes de República: unos cuantos crímenes vulgares, un montón de necedades triviales, y rara vez siquiera la honrada y anodina vulgaridad. Ni son nada, ni prometen ser nada. No hay posibilidad de amar

a estos individuos sin calor y sin idea. Hacen negocios, y sobre todo, su negocio; nos hastían y se hastían. Esfuerzo sin éxito, sin grandeza, sin fuerza, y cuyas consecuencias, en el mejor de los casos, no van más allá de las consecuencias ordinarias de un negocio que no ha salido mal; pan y olvido; y, cuando no se carece de conciencia, remordimientos. García Moreno era de otra especie; la posteridad ha de conocerlo. Su pueblo lo admiraba; no había caído en el crimen ni en la vulgaridad, ni en el olvido; y hasta del odio se hubiera librado, si Dios pudiera permitir que el odio no siguiese a la virtud. Se puede decir que ha sido el más antiguo de los modernos; un hombre que hacía honor al hombre. No fue un hombre de Plutarco; eso no sería bastante; en un teatro reducido ha hecho todo lo que Plutarco cuenta de sus más altos héroes. Y lo hizo por un movimiento natural de su carácter, como una consecuencia fatal de la regla de conducta que había adoptado. Se hubiera indignado contra sí mismo, de no ser más que un hombre de Plutarco. Tenía una visión más amplia de la grandeza, y sublimándose en el cumplimiento de su noble y santo deber, osó intentar lo que en nuestros días parecía imposible, y lo consiguió: fue, en el gobierno del pueblo, un hombre de Cristo.

”He aquí el rasgo característico y supremo que lo destaca de entre las gentes; hombre de Jesucristo en la vida pública, hombre de Dios. Una pequeña república del Sur nos ha mostrado esta maravilla: un hombre lo bastante noble, fuerte e inteligente para perseverar en la resolución de ser, como suele decirse, “hombre de su tiempo”, de acoger y fomentar las ciencias de aceptar las costumbres, de conocer y seguir los usos y las leyes de su época, sin dejar de ser por eso hombre del Evangelio, exacto y fiel, es decir, fiel y exacto siervo de Dios ; y lo que es más, haciendo de su pueblo, que era cuando él se puso a su cabeza, semejante a todos los pueblos de la tierra, un pueblo exacto y fiel en el servicio de Dios.

”Era un cristiano de los que, al parecer, ya no tienen su lugar en los puestos elevados; un jefe de los que los pueblos ya no parecen dignos; un hombre justo de los que los sediciosos y conspiradores no parece que hoy por hoy puedan temer; un rey como aquéllos cuyo recuerdo han perdido ya las naciones. Se vio en él a Médicis y Jiménez de Cisneros: Médicis, menos la trapacería; Jiménez, menos la púrpura y el temperamento romanos. De entrambos tenía la grandeza del genio, y la magnificencia y

el amor a la patria; pero sobresalían en su fisonomía los admirables rasgos de los reyes justos y santos; la bondad, la dulzura, la justicia, el celo por la causa de Dios... Desde que se dio a conocer, la secta tan poderosa en América y de la que osadamente se declaró enemigo, le condenó a muerte. Supo que el que el fallo, decretado en Europa, había sido ratificado en los conciliábulos de América, y que se cumpliría. No hizo caso; era católico y había resuelto serlo en todo y por todo; católico a todo trance, de la raza perdida hoy para la dirección de los pueblos, ¿qué católico se dirige ya a nuestro Padre, que está en los Cielos, y le dice en alta voz: *Venga a nos el tu Reino?*

”Este hombre de bien, este verdadero grande hombre a quien sus enemigos no pueden reprochar otra cosa que el haber querido regenerar a su país y regenerarlos a ellos por un inagotable amor de luz y de justicia, no ignoraba que le asediaban los asesinos. Se le decía que tomase sus precauciones, y respondía: “¿Cómo defenderme contra gentes que me reprochan el ser cristiano? Si los contentase, sería digno de muerte. Desde el punto que no temen a Dios, dueños son de mi vida; yo no quiero ser amo de Dios, no quiero apartarme del camino que me ha trazado”. Y seguía el recto y rudo que va a la muerte en el tiempo, y a la vida en la eternidad; y repetía su frase acostumbrada: “¡Dios no muere!”.

”Yo osaría decir que Dios le debía una muerte como la que ha tenido. Debía morir en la plenitud de su fuerza, de su virtud, en plena oración a los pies de la Virgen dolorosa, mártir de su pueblo y de su fe, para los que únicamente vivió. Pío IX honró públicamente a ese hijo digno de él; su pueblo, sumido en hondo duelo, lo llora como la antigua Israel lloraba a sus héroes y a sus justos. ¿Qué le falta a su gloria? Ha dado un ejemplo único en el mundo y en el tiempo en que vivió. Fue honra de su país: su misma muerte fue un servicio, y tal vez el mayor; ha mostrado al género humano qué jefes le puede dar Dios, y a qué miserables se entrega él mismo por su locura».

García Moreno, con su vida y con su muerte, había anticipadamente confirmado la verdad y posibilidad actual de las palabras de Berdiaeff ya transcritas:

«El poder es un deber y no un derecho, y el poder no es justo más que cuando se le reivindica no en nombre propio, ni de los suyos, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad».